



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 331--

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA PLATAFORMA (SIGSE) SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES POR EL NOMBRE EN GUARANÍ "TEMBIAPO" Y SE HABILITA EL MÓDULO DE CONSULTA CIUDADANA DIRECTA "E-PORANDU".

Asunción, 02 de julio de 2024

VISTO: El Expediente SIGSE/DGITI N° 28/2024 y el Memorando MECIP N° 40/2024 de fecha 12 de junio de 2024 elevado a la Dirección General de Asesoría Jurídica, con copia a la MAI donde sugiere la creación de un módulo de consultas con mecanismo de expedición de tickets y el análisis de viabilidad de creación a través de la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones.

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 6562 de fecha 20 de junio de 2020, tiene como objetivo reducir el uso del papel en cualquier gestión pública y reemplazarlo por el formato digital, que deberá quedar registrado, tramitado y gestionado en línea.

Que conforme al Memorando MECIP Nro. 40/2024 se informa sobre la actividad dispuesta por la MAI, mesa de trabajo realizada con directores y funcionarios en general, a los efectos de efectuar propuestas de nombres en guaraní para la plataforma SIGSE y el Módulo de Consulta.

Que, por el mismo Memorando se informa además los resultados de la actividad realizada con el funcionariado de la Institución, quedando consensuado finalmente: *Nombre en Guaraní para la plataforma SIGSE: TEMBLAPO; Nombre en Guaraní para el nuevo módulo de Consulta Ciudadana: E-PORANDU.*

Que, el Sistema de Gestión de Seguimiento de Expedientes SIGSE, es la plataforma matriz la cual se encarga de la gestión completa (recursos humanos, expedientes) de la SEPRELAD y del cual se desprenden módulos, entre ellos el Módulo de Consulta Ciudadana.

Que, el Módulo de consulta ciudadana será utilizado como vía única a través del cual la ciudadanía en general podrá realizar consultas y solicitudes referentes a la función y competencia de la SEPRELAD, no siendo utilizada la mesa de entrada institucional u otros canales ya definidos de comunicación, como lo son el SIRO e INFOSEP. Permitirá una mejor conducción y trazabilidad de las consultas y también de las respuestas emitidas.

Que, la implementación del Módulo de Consultas Ciudadanas con expedición de tickets es una herramienta tecnológica que se traduce como único canal de entrada a la Institución y facilitaría el ingreso de la gran diversidad de consultas ciudadanas.

Que, a los efectos de su implementación y uso, es necesaria la elaboración de un instructivo externo, para la ciudadanía en general, como un procedimiento operativo interno para los funcionarios de la institución, los cuales quedan a cargo de la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación.

Que, la Ministra - Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, cuenta con la facultad suficiente para dirigir las actividades de la institución, a través de disposiciones internas que regulen los aspectos vinculados con la función de esta Secretaría de Estado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Rossana Servián
Secretaria General Interina
SEPRELAD PARAGUAY-SEPRELAD

VISIO
combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva»



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 331

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA PLATAFORMA (SIGSE) SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES POR EL NOMBRE EN GUARANÍ "TEMBIAPO" Y SE HABILITA EL MÓDULO DE CONSULTA CIUDADANA DIRECTA "E-PORANDU".-----

LA MINISTRA-SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES

RESUELVE:

- Artículo 1°. CAMBIAR el nombre de la plataforma SIGSE por el nombre en guaraní "TEMBIAPO" el cual deberá ser utilizado a partir de la fecha de la presente Resolución.-----
- Artículo 2°. AUTORIZAR la creación del Módulo de Consultas Ciudadanas "E-PORANDU" a los efectos mencionados, cuya implementación será a partir de la fecha de la presente Resolución.-----
- Artículo 3°. APROBAR, el Módulo de Consulta E-PORANDU, elaborado por la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación.-----
- Artículo 4°. ABROGAR, la Resolución de la SEPRELAD N° 316 de fecha 24 de junio de 2024.---
- Artículo 5°. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

N° 331

FDO. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LILIANA ELIZABETH ALCARÁZ RECALDE
Ministra - Secretaria Ejecutiva

Abg. Rossana Servián
Secretaria General Interina
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

ROSSANA MARÍA SERVIÁN JARA
Secretaria General Interina



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 331.-

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA PLATAFORMA (SIGSE) SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES POR EL NOMBRE EN GUARANÍ "TEMBIAPÓ" Y SE HABILITA EL MÓDULO DE CONSULTA CIUDADANA DIRECTA "E-PORANDU".-----

ANEXO

N° 331.-

INSTRUCTIVO DE MÓDULO DE
CONSULTA
E - PORANDU

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SEPRELAD

Abg. Rossana Servián
Secretaria General Interina
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

VISIÓN: «Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

ción útil para el



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 331-

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA PLATAFORMA (SIGSE) SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES POR EL NOMBRE EN GUARANÍ "TEMBIAPO" Y SE HABILITA EL MÓDULO DE CONSULTA CIUDADANA DIRECTA "E-PORANDU".

Pasos a seguir:

Para realizar el proceso de ticket de consultas debe seguir los siguientes pasos:

1. Debe ingresar al Módulo E-Porandu ingresando al siguiente link <https://www.seprelad.gov.py/eporandu/> y completar los campos obligatorios del formulario.

N° 331-

2. Según el motivo del ticket el formulario se ajustará en cuanto a los campos obligatorios. Los dos tipos de tickets son Sugerencias y/o Consultas:
 - **Consultas:** Peticiones de información ante situación de incertidumbre, desconocimiento o duda.
 - **Sugerencia:** Indicar oportunidades de mejora, para este tipo solo es necesario indicar el correo y el Detalle de la Sugerencia que se desea realizar.

Detalles de campos:

N° Documento: número de cedula de identidad del solicitante. El mismo debe ser ingresado sin puntos, una vez ingresado puede presionar la tecla Enter o el botón Buscar, de manera a mostrar los nombres y apellidos del solicitante.

Nombres y Apellidos: una vez ingresado un número de documento válido, el sistema completará de forma automática este dato.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Rossana Servian
Secretaria General Interina
SEPRELAD
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES
REPUBLICA PARAGUAY-SEPRELAD

VISIÓN: «Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovadora para prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 331 -

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA PLATAFORMA (SIGSE) SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES POR EL NOMBRE EN GUARANÍ "TEMBIAPO" Y SE HABILITA EL MÓDULO DE CONSULTA CIUDADANA DIRECTA "E-PORANDU".

Correo: dirección de correo válida del solicitante a la cual serán remitidas las respuestas referentes al ticket generado.

Motivo: lista desplegable donde el solicitante debe seleccionar un ítem.

Tipo: en caso de seleccionar como motivo del ticket CONSULTA aparece una lista desplegable con subtemas para seleccionar. En caso de no encontrar un ítem específico puede utilizar la opción OTROS.

Detalle su consulta: aquí el solicitante puede realizar un breve comentario del motivo de su contacto.

Adjunto: el solicitante puede adjuntar un documento en formato pdf de no más de 1MB de peso.

- Una vez ingresado todos los campos requeridos se debe presionar el botón  y el sistema emitirá un mensaje indicando que el ticket fue generado correctamente.
- En la dirección de correo indicada en el formulario, recibirá una notificación con los datos del ticket generado:

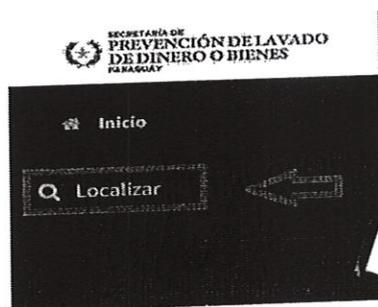
N° 331 -

Recepción de la Consulta - SEPRELAD 

 **[No-Responder]** no-reply@seprelad.corp a través de seprelad.gov.py
para mí ▾

Gracias por contactar con la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, hemos recibido su solicitud sobre:
Texto de ejemplo de consulta de ticket...
Su número de ticket de consulta es 1/2024. La estaremos respondiendo en la brevedad posible.
Cordiales Saludos

- Para realizar un seguimiento al estado del ticket puede utilizar la opción de Localizar en el panel de opciones dentro del sistema:



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Abg. Rossana Servián
Secretaria General Interina
UIF-PARAGUAY SEPRELAD



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 331.-

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA PLATAFORMA (SIGSE) SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES POR EL NOMBRE EN GUARANÍ “TEMBIAPO” Y SE HABILITA EL MÓDULO DE CONSULTA CIUDADANA DIRECTA “E-PORANDU”.

El sistema mostrará un formulario de búsqueda donde el solicitante debe ingresar el número de ticket que recibió en la notificación que se detalla en el punto 3.

Bienvenido a la Mesa de Ayuda de la Seprelad Version 1.0

Q Ingrese el número de ticket y año para la búsqueda.

N° Ticket *

Ejemplo 1/2024

Una vez ingresado el número de ticket el solicitante puede presionar la tecla Enter o el Botón de buscar y a continuación el sistema desplegará los datos del ticket y las respuestas recibidas.

N° 331.-

Datos del Ticket N°: 1/2024

Fecha Sol.	Solicitante	Correo	Motivo	Descripción
19/06/2024 11:39	(12345678) JOSE PEREZ	correo@gmail.com	CONSULTA Registro de SO	Texto de ejemplo de consulta de ticket...

Respuestas Ticket Cont: 1

Fecha	Comentario
19/06/2024	Respuesta de ticket...

Todas las respuestas que el ticket reciba también serán remitidas al correo indicado al momento de generar el ticket.

Cualquier consulta o duda puede comunicarse al correo eporandu@seprelad.gov.py

FDO. **ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Rossana Servian
Abg. Rossana Servian
Secretaria General Interina
UIP-PARAGUAY-SEPRELAD

LILIANA ELIZABETH ALCARÁZ RECALDE
Ministra - Secretaria Ejecutiva

ROSSANA MARÍA SERVIÁN JARA
Secretaria General Interina